

SALA COLEGIADA TRANSITORIA
JUNTA DE APELACIONES DE RECLAMOS DE USUARIOS (JARU)
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
SESIÓN N° 10-2026-OS/JARU-SCT-SV
(09 de febrero de 2026)

Siendo las 15:00 horas del día 09 de febrero de 2026, se inició la sesión de la Sala Colegiada Transitoria de la JUNTA DE APELACIONES DE RECLAMOS DE USUARIOS (JARU), de conformidad con el artículo 25° de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2018-OS/CD, con la participación de los Sres. vocales: Eduardo Robert Melgar Córdova, Tito Fernando Jiménez Cerrón y Yosue Felipe Valdez Carpio.

Asimismo, participó en la sesión el abogado Marcos Guevara Salcedo, en su condición de Secretario Técnico Adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 del Reglamento de los Órganos Resolutivos de Osinergmin; así como, por el artículo 107.2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, los vocales asistentes acordaron que la presente sesión sea presidida por el Abg. Eduardo Robert Melgar Córdova, debido a que en la Resolución N° 045-2025-OS/CD por la que se creó la Sala Colegiada Transitoria Colegiada de la Jarú no se designó al vocal que ejercerá la presidencia, siendo necesario este acuerdo para garantizar el adecuado funcionamiento de la Sala.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico Adjunto presentó los proyectos de resolución que conforman la orden del día.

Durante la sesión el señor vocal Eduardo Robert Melgar Cordova manifestó sus consideraciones respecto de los expedientes 202500206758 y 202500277829. Luego de producido el debate entre los señores vocales, el vocal Melgar Córdova informó que formulará su voto en discordia respecto de tal expediente, expresando los motivos que lo justificaban, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 108 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Analizados los casos y absueltas las preguntas formuladas, se acordó aprobar los siguientes proyectos:

ACUERDO N° 10-2026-OS/JARU-SCT-SV

N° de Orden	N° de Resolución	N° de Expediente	Resultado
1	178-2026SCT	202500125161	FUNDADA/NULIDAD DE OFICIO
2	179-2026SCT	202500202786	FUNDADA/NULA/INFUNDADO
3	180-2026SCT	202500204632	IMPROCEDENTE

Nº de Orden	Nº de Resolución	Nº de Expediente	Resultado
4	181-2026SCT	202500206126	IMPROCEDENTE
5	182-2026SCT	202500206758	FUNDADA/NULA (*)
6	183-2026SCT	202500219530	IMPROCEDENTE
7	184-2026SCT	202500223481	IMPROCEDENTE
8	185-2026SCT	202500224527	IMPROCEDENTE
9	186-2026SCT	202500245501	IMPROCEDENTE
10	187-2026SCT	202500249132	IMPROCEDENTE
11	188-2026SCT	202500250837	IMPROCEDENTE
12	189-2026SCT	202500254461	IMPROCEDENTE
13	190-2026SCT	202500260605	INFUNDADA
14	191-2026SCT	202500261550	IMPROCEDENTE
15	192-2026SCT	202500263005	IMPROCEDENTE
16	193-2026SCT	202500264700	NULA/IMPROCEDENTE
17	194-2026SCT	202500277829	FUNDADA/NULA (*)
18	195-2026SCT	202500278741	IMPROCEDENTE
19	196-2026SCT	202500280638	IMPROCEDENTE
20	197-2026SCT	202500285535	FUNDADA
21	198-2026SCT	202500288636	IMPROCEDENTE
22	199-2026SCT	202600003845	IMPROCEDENTE
23	200-2026SCT	202600007677	INFUNDADA
24	201-2026SCT	202600008134	FUNDADA
25	202-2026SCT	202600009457	IMPROCEDENTE
26	203-2026SCT	202600015524	IMPROCEDENTE
27	204-2026SCT	202600020789	IMPROCEDENTE
28	205-2026SCT	202600021372	RECTIFICAR
29	206-2026SCT	202600025115	INFUNDADA
30	207-2026SCT	202600026508	FUNDADA
31	208-2026SCT	202500230467	DEVOLVER
32	209-2026SCT	202500240929	IMPROCEDENTE

(*) Con voto en discordia del señor vocal Eduardo Robert Melgar Córdova.

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión y se procedió con la elaboración de la presente acta que los participantes suscriben, en señal de conformidad.

«mguevara»

«emelgar»

Secretario Técnico Adjunto

Presidente (e)

«tjimenez»

«yfvaldez»

Vocal

Vocal